

PROCEDIMIENTO RELACIONAMIENTO SOCIAL PREVIO AL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS MINEROS EN EL TERRITORIO NACIONAL

“Publicación y traslado de los resultados de la Audiencia Pública Minera con autoridades territoriales, participantes e interesados”.

RESPUESTA A COMENTARIOS DE LA CIUDADANÍA MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

Período de publicación: La ANM invitó a los participantes e interesados en conocer el acta de la Audiencia Pública Minera celebrada el municipio Sabanas de Torres, departamento de Santander celebrada el día 25 de agosto de 2026, para que presentaran sus observaciones por el término de diez (10) días calendario a partir del día 09 de septiembre de 2026, hasta el 18 de septiembre de 2026.

Esta acta se publicó en la página web oficial de la entidad. A su vez, se invita a la ciudadanía a registrar sus comentarios a través del siguiente enlace: <https://forms.cloud.microsoft/r/GaX0FV82Gp?origin=IprLink>

Estimada comunidad e interesados en el desarrollo del procedimiento de Relacionamiento Social Previo al Otorgamiento de Títulos Mineros en el Territorio Nacional del Municipio de Sabanas de Torres, Departamento de Santander, para la Agencia Nacional de Minería es muy grato contar con las apreciaciones por parte de la comunidad al borrador del Acta de la Audiencia Pública Minera del municipio de Sabanas de Torres, Departamento de Santander razón por la que mediante este documento nos permitimos dar respuesta a los comentarios allegados, que se transcriben a continuación:

Comentario:
Muy buena reunión, bien dirigida por parte de los funcionarios de la ANM, se dio participación a las comunidades asistentes, se respondieron las inquietudes planteadas.
Respuesta:
La Agencia Nacional de Minería ANM agradece el reconocimiento expresado. Durante la Audiencia Pública Minera se dispuso un espacio para que los participantes pudieran conocer información relacionada con el proceso, expresar sus inquietudes, realizar preguntas y presentar sus consideraciones. La Agencia continuará promoviendo escenarios de participación informada, diálogo respetuoso y acceso a información clara, procurando que las voces de las comunidades y demás actores del territorio sean escuchadas y consideradas dentro del ámbito de sus competencias.
Comentario:
Muy buena y explícita la Audiencia. Qué bueno desarrollar estos proyectos en todo el país, generan empleo y regalías para todos.
Respuesta:
La Agencia Nacional de Minería ANM agradece la valoración positiva frente a la información presentada durante la jornada. Respecto a la generación de empleo y regalías, es importante señalar que estos son aspectos que pueden estar asociados al desarrollo de actividades mineras, dependiendo de las características y condiciones particulares de cada proyecto, así como del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales correspondientes.

Las regalías derivadas de la explotación de los recursos naturales no renovables se administran y distribuyen de acuerdo con el Sistema General de Regalías y la normativa vigente, con destinaciones orientadas al desarrollo de los territorios y al cumplimiento de los fines establecidos por la ley.

Finalmente, la Agencia Nacional de Minería reitera su compromiso con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y con la generación de espacios de información, pedagogía y diálogo que permitan a las comunidades conocer los procesos mineros, expresar sus inquietudes y aportar desde sus conocimientos y perspectivas territoriales.

Así las cosas, con lo mencionado anteriormente se da respuesta a las observaciones realizadas al borrador de Acta de la Audiencia Pública Minera celebrada el 25 de agosto de 2026 en el municipio de Sabana de Torres, departamento de Santander. Ahora bien, debe tenerse en cuenta que el acta producto de la audiencia, es un documento ejecutivo que recoge los aspectos más relevantes que ocurrieron en el espacio, y se enfoca únicamente en lo sucedido, razón por la que la etapa de observaciones al acta de Audiencia Pública Minera, es un espacio para que la comunidad, interesados y ciudadanía en general, formulen sus comentarios y/o observaciones con relación al documento publicado en la página de la Agencia Nacional de Minería confrontado con lo realmente sucedido en la Audiencia Pública Minera; bajo este entendido todo aquello que no tenga relación con el documento o no haya ocurrido dentro del espacio, no es objeto de ser incluido en el acta.

De conformidad con lo anterior, se da respuesta a los comentarios y teniendo en cuenta que los mismos no están relacionados con el contenido del Acta de la Audiencia Pública Minera del municipio de Sabana de Torres, departamento de Santander, se mantiene la versión preliminar del acta publicada.

Agencia Nacional de Minería